

**PCR ratifica la clasificación de “<sub>PE</sub>Primera Clase, Nivel 1” a las acciones comunes y de “<sub>PE</sub>AAA” al Tercer, Cuarto y Sexto Programa de Bonos Corporativos con perspectiva “Estable” de ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.**

**Lima (noviembre 08, 2018):** PCR acordó ratificar la clasificación de las acciones comunes de Enel Generación Perú en <sub>PE</sub>Primera Clase, Nivel 1, y del Tercer, Cuarto y Sexto Programa de Bonos Corporativos en <sub>PE</sub>AAA. La decisión se sustenta en la trayectoria y sólido posicionamiento de la Compañía en el sector eléctrico que la ubica como una de las principales empresas generadoras del país. Adicionalmente, se considera la capacidad de generación con márgenes favorables, que aunado al sistema de gestión financiera del circulante entre las compañías del grupo Enel en Perú, sus líneas bancarias disponibles, así como la disminución de su deuda financiera, le permite exhibir satisfactorios niveles de liquidez, solvencia y cobertura. Finalmente, la clasificación toma en cuenta el respaldo y *know how* del Grupo Enel.

Enel Generación Perú S.A.A. tiene como objeto la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas. La Compañía es una de las tres principales empresas privadas de generación de electricidad en el Perú. Asimismo, la Compañía pertenece al Grupo italiano Enel (Enel S.p.A.), una de las principales multinacionales del mercado eléctrico y gas en el mundo, la cual realiza operaciones en 37 países en cinco continentes. Esto le permite contar con el *know how* y el *expertise* del Grupo, además de poder explotar las sinergias que nacen producto de los distintos procesos del negocio energético.

La Compañía presenta un crecimiento sostenido de sus ingresos y niveles de EBITDA, como consecuencia de los mayores volúmenes de energía vendida tanto a clientes libres como regulados. Asimismo, se destaca sus bajos niveles de apalancamiento patrimonial, los mismos que se mantiene por debajo de la unidad en los últimos cinco años, con una tendencia descendente en línea con la menor deuda financiera. Adicionalmente, el ratio de cobertura de servicio de la deuda continúa su tendencia positiva, en línea con la evolución de su EBITDA y los menores gastos financieros.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

*Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).*

**Información Regulatoria**

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.